



DART CONTAINER CORPORATION

Francisco Granados
KeepEngaged
28810230
franciscog@keepengaged.mx

La ciudad de Nueva York opta por el depósito en rellenos sanitarios en vez del reciclaje

- *Pese a reconocer que el poliestireno expandido (unicel) y plásticos rígidos número 6 pueden ser recolectados residencialmente sin problemas, la ciudad rechazó una propuesta de reciclar toneladas de estos materiales*

México, D.F. a 12 de Enero 2014.- En lo que constituye una derrota económica y del medio ambiente para los contribuyentes de impuestos y empresas de la Ciudad de Nueva York, los funcionarios de la ciudad anunciaron esta semana que implementarían una prohibición de los contenedores de poliestireno expandido para alimentos en toda la ciudad. Al hacerlo, rechazaron una propuesta que hubiera reciclado el 100% del poliestireno expandido y poliestireno rígido de la ciudad. La decisión de prohibir los productos para alimentos, los cuales representan solo un pequeño porcentaje del poliestireno expandido, traerá como consecuencia enviar la gran mayoría restante a rellenos sanitarios a expensas de los contribuyentes de la Ciudad de Nueva York.

“Para una ciudad que ha sido ejemplo, no comprendemos por qué los funcionarios de la Ciudad de Nueva York rechazaron una opción de reciclaje innovadora desde el punto de vista ambiental” expresó Michael Westerfield, el Director Corporativo de Programas de Reciclaje de Dart. “Hemos reciclado poliestireno expandido en numerosos estados durante años. En Michigan, por ejemplo, Dart ha construido una infraestructura integral para el reciclaje de productos de poliestireno expandido desde 1990 y actualmente tiene más de 40 lugares de acopio para reciclar, incluyendo más de una docena en el área de Lansing y alrededores.”

“Trabajamos con cientos de escuelas públicas, cinco universidades estatales y el Estado de Michigan para reciclar todo tipo de productos de poliestireno expandido,” continuó Westerfield. “No comprendemos por qué la Ciudad de Nueva York prefiere promover el uso de rellenos sanitarios. La ciudad realmente fracasó en lo que pudiera haber sido un gran éxito.” concluyó.

En el año transcurrido desde que se planteó por primera vez la prohibición, se brindó a los fabricantes de productos de poliestireno expandido, como Dart Container Corporation, la oportunidad de demostrar que desde el punto de vista económico y logístico de estos artículos destinados al servicio alimenticio podían ser reciclados dentro de los cinco distritos de la ciudad. Dart llevó a cabo pruebas en condiciones reales que demostraron en forma determinante que esto era factible. La Comisionada de Saneamiento, Kathryn García, reconoció que el material puede ser recolectado en el programa de reciclaje residencial existente en la Ciudad de Nueva York, sin embargo, optó por el depósito en rellenos sanitarios en vez del reciclaje.

Westerfield expresó, “La propuesta formulada era benéfica para los contribuyentes de impuestos, las pequeñas empresas y el medio ambiente. Como resultado de la decisión de la Comisionada, los contribuyentes continuarán pagando por depositar el poliestireno expandido y poliestireno sólido en rellenos sanitarios. Esto también impide que estos materiales reciclables sean usados en la fabricación de nuevos productos. Como hemos demostrado reiteradamente a la Comisionada, existe un creciente mercado para el poliestireno reciclado.”

Los miembros del grupo “Coalition to Put a Lid on It NYC” expresaron su descontento con la decisión de la Comisionada García, quien ha alegado tener una visión en favor del reciclaje y el activismo ambiental. Líderes de la coalición señalaron que la propuesta ahorraría millones de dólares para los negocios de la ciudad y – más importante aún – haría de Nueva York la ciudad más grande del país con un programa integral de reciclaje para el poliestireno expandido y los plásticos rígidos identificados con el número “6”.

Pese a lo sucedido, Dart y dicha organización continuarán intentando establecer un diálogo con el Departamento de Saneamiento y con la Comisionada García para promover el programa de reciclaje de la ciudad.

Por su parte en México, Dart Container Corporation desde el año 1996 ha promovido el reciclaje de unicele y es la primera empresa en tener un centro de acopio y de reciclaje en el país con una capacidad de hasta 400 toneladas. Como parte de ese esfuerzo Dart de México, ha trabajado con gobiernos de manera conjunta de distintos estados en la República Mexicana con excelentes resultados

#####

Acerca de Dart

Dart Container Corporation, fundada en 1937, establece el estándar de excelencia de la industria al proporcionar contenedores de alimentos y embalajes de alta calidad que son asequibles, seguros y fabricados con materiales que pueden ser reciclados bajo políticas de cuidado al medio ambiente. Dart promueve día tras día acciones concretas para impulsar el reciclaje de unicele en los países donde opera. Tiene sus oficinas centrales en Mason, Michigan. Su filial en México opera desde 1996 con dos plantas ubicadas en Tijuana y Atlacomulco. Para mayor información consulta www.dart.biz/recicla o al teléfono 01 800 DART EPS (01-800-3278-377).